

Colegio de Economistas de Navarra

Ekonomisten Nafarroako Elkargoa

C/ Paulino caballero 52, planta 1a, oficina 10

31004 Pamplona

Tel. 948 27 00 16

colegionavarra@economistas.org

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

FECHA: 23 de mayo de 2019

Tras el cierre contable, preparación de los ajustes del impuesto sobre el beneficio. Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Tratamiento de las diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Programa:

- > Estructura contable del Impuesto sobre el beneficio.
- El Impuesto corriente y el Impuesto diferido.
- Activos y Pasivos por Impuesto corriente.
- Activos y Pasivos por Impuesto diferido.
- Los Activos por Impuestos diferidos:
 - Diferencias temporarias deducibles.
 - Bases imponibles negativas pendientes.
 - Deducciones o bonificaciones pendientes.
 - Activos diferidos por combinaciones de negocio.
- > Recuperación del activo diferido.
- Estudio de las diferencias permanentes.
- El resultado contable en el total de ingresos y gastos reconocido y la base imponible.

- Los pasivos por Impuesto diferido.
 - Tratamiento de las diferencias temporarias imponibles.
- > El pasivo por diferencias temporarias imponibles temporarias imponibles generadas por el fondo de comercio.
- Tratamiento de la reducción de bienes imponibles en la creación de reservas de capitalización.

Información:

Ponente:

Alberto Martínez de la Riva

Fecha de celebración: Jueves, 23 de mayo del 2019.

Horario del curso: 9:00 a 14:15 y de 15:00 a 17:45 horas.

La prueba voluntaria: 17:45 a 18:45 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE NAVARRA

C/ PAULINO CABALLERO 52, PLANTA 1ª, OFICINA 10

31004 Pamplona (Navarra)

Tel.: 948 27 00 16

Objetivo:

Tras el cierre contable y la imputación de los ingresos y gastos de la compañía, aplicando el principio de prudencia, el principio de devengo y el criterio del valor razonable, originando ingresos gastos en el grupo 6, 7, 8, 9.

Liquidar el impuesto sobre el beneficio, reconociendo y registrando el Impuesto corriente y el Impuesto diferido.

Homologación

Para los asistentes presenciales esta <u>sesión</u> computará en 8 horas en Contabilidad, y se homologan como formación para experto contable 8 horas REC.

Al finalizar la sesión se realizara una <u>prueba voluntaria</u> con el fin de aumentar en un 50% las horas homologadas computables en AUDITORÍA, siempre que esta sea superada. De esta forma para los que quieran realizar la prueba voluntaria y la superen este seminario <u>computará 12 horas en Contabilidad.</u>

Derechos de inscripción

125 Euros Colegiados del Colegio de Economistas de Navarra.

180 Euros Otros asistentes.

Información y reserva de plaza

La inscripción se realizará on-line: http://colegionavarra.e-conocimiento.org/

Nº de cuenta: ES74 0081 0350 22 0001718276

Se ruega enviar justificante indicando nombre del asistente y curso por e-mail a <u>colegionavarra@economistas.org</u> indicando datos de facturación (particular o empresa).

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de llegada hasta completar el aforo, teniendo preferencia los miembros del REA+REGA y colaboradores hasta 3 días antes del seminario.

Las devoluciones de matrículas, por bajas realizadas con menos de cinco días de antelación a la fecha del curso, se penalizarán con el 50% de la misma.